

RIO GALLEGOS,

07 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.282/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Pamela Yanina De Los Angeles MOYANO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal III adeudando la asignatura Clínica Psicopedagógica I;

QUE dicha alumna presenta el Certificado Médico que justifica la atención familiar enfermo, lo cual impidió su presentación a las mesas de exámenes del turno Julio/Agosto 09;

QUE a fs. 5 y 6 obra situación académica de la alumna MOYANO;

QUE por Nota N° 532/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Pamela Yanina De Los Angeles MOYANO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal III adeudando la asignatura Clínica Psicopedagógica I hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Clínica Psicopedagógica I;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Pamela Yanina De Los Angeles MOYANO (D.N.I. N° 29.709.452) para cursar la asignatura Educación Formal III de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adeudando la asignatura Clínica Psicopedagógica I hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Clínica Psicopedagógica I.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

521